

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

EL DÍA:

EL GOBIERNO CANARIO NO DESCARTA AYUDAS A LA APICULTURA POR SU BENEFICIO AGROAMBIENTAL



Christy Stewart (EFE)

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, Narvay Quintero, ha acordado con los representantes del sector apícola de las islas analizar cómo se puede valorar en la concesión de ayudas los beneficios agroambientales y de conservación de esta actividad.

Un comunicado de la Consejería destaca que Quintero escuchó los problemas a los que se enfrenta el sector en el archipiélago y analizó cuáles son las posibles vías de solución a esos obstáculos.

"Una de las cuestiones que me han trasladado es que es necesario potenciar esta actividad no solo por las posibilidades comerciales de un producto como la miel, sino también por la importancia que tiene para la conservación del patrimonio natural de Canarias y su ecosistema", explicó el consejero.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Narvay Quintero recordó que los frutales, las leguminosas y los cultivos hortícolas "dependen de la polinización de las abejas" y que, de ahí, coincide con los apicultores en la necesidad de analizar "cómo tener en cuenta esos condicionantes" a la hora de adjudicar las ayudas.

Asimismo, los representantes del sector apícola manifestaron que se debía contemplar que, en el caso de esta actividad, son tan importantes tanto las grandes como las pequeñas explotaciones.

Quintero aprovechó para recordar que hasta el próximo 13 de febrero hay tiempo para solicitar las subvenciones destinadas a la apicultura en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En concreto, la línea destinada a la mejora de la producción y comercialización de la apicultura subvenciona la asistencia técnica a los productores y a sus agrupaciones a través de la contratación de servicios veterinarios para el control sanitario de las colmenas y la puesta en marcha de sistemas de divulgación técnica.

"Esta ayuda también se puede emplear en la lucha contra la varroasis, a través de tratamientos autorizados, y el apoyo a la realización de análisis de la miel destinados al control de calidad, entre otras cuestiones", apuntó el consejero.

En total, en las Islas Canarias hay 36.860 colmenas, de las que 18.453 se sitúan en Tenerife, 11.570 en Gran Canaria, 3.997 en La Palma, 2.223 en La Gomera y otras 524 en El Hierro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARCADORES GENÉTICOS DE LAS CABRAS CANARIAS PERVIVEN EN LOS

ANDES

Marcadores genéticos exclusivos de las cabras canarias aparecen en el ganado actual de Los Andes de Chile, Argentina y Bolivia, así como en Cuba, pues en América pervive la huella de los animales que embarcaban en las islas los navegantes rumbo al Nuevo Mundo.

Juan Capote, que es miembro del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, explicó en que este hecho muestra la influencia del ganado canario en Latinoamérica.

En la publicación se especifican las características generales del ADN, los orígenes, diversidad e influencia del patrimonio genético de las cabras canarias, el análisis genético del ganado prehispánico y un estudio de la oveja en Canarias a partir de la genética de poblaciones.

LA PROVINCIA:

BODEGAS STRATVS PIDE PERMISO PARA UNA DEPURADORA

El empresario Juan Francisco Rosa, propietario de Bodegas Stratvs, ha solicitado autorización al Consejo Insular de Aguas para instalar una planta depuradora de aguas residuales en ese recinto, situado en La Geria. La instalación tendría capacidad para tratar tres metros cúbicos de agua al día. La petición ha sido sometida a información pública por 30 días. Stratvs está pendiente de que la Audiencia Provincial resuelva los recursos que piden revocar el auto de reapertura. LA PROVINCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO GARANTIZA LAS AYUDAS A LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

AGRÍCOLA

Anuncio hecho por el presidente de la Corporación, Marcial Morales

El Cabildo de Fuerteventura refuerza las ayudas que viene aplicando a la distribución de agua para uso agrícola entre agricultores profesionales, a tiempo parcial y de autoconsumo. Así lo anunció el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, y el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico.

"El Cabildo mayorero viene desarrollando una acción pionera en las islas en el sentido de financiar el agua agrícola que se distribuye a 0,60 céntimos", aclaró Morales, que garantizó que se atenderán a unas 700 solicitudes que se han presentado para acogerse este año a esta subvención para el agua agrícola. Para ello, además, el Cabildo de Fuerteventura destina 1.000.0000 euros a este programa de ayudas.

Morales añadió que se impulsarán a los agricultores profesionales, a tiempo parcial y de autoconsumo por su aportación a la economía insular del sector primario, el autoabastecimiento alimentario y la belleza que aportan las extensiones agrícolas al paisaje mayorero.

Por su parte, Estárico, anunció que las bases que se pondrán el próximo año se acordarán con representantes del sector agrícola.

LOS GRUPOS RESTRINGEN EL USO TURÍSTICO EN SUELO RÚSTICO

Acercamiento de CC, PSOE y PP para acotar el texto de la Ley del Suelo

Rubén Acosta



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DIARIO DE AVISOS:

INCAUTAN 316 KILOS DE PIÑA TROPICAL EN UN LOCAL DE ADEJE



Técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se han incautado de 316 kilos de piña tropical importada en un establecimiento en Adeje, el sur de Tenerife, que también vende al por mayor a otros comercios.

La introducción en las islas de esa fruta está prohibida por la legislación que fija las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en Canarias, se indica en un comunicado de la Consejería en el que se añade que se han intensificado las inspecciones ara controlar la entrada ilegal de frutas y hortalizas.

En un comunicado se señala que tras un aviso que alertaba de la entrada de esta fruta en las islas, inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura se trasladaron a tres establecimientos.

Uno de esos establecimientos está situado en el municipio de Adeje, en el que los técnicos localizaron 25 cajas con piña tropical, que, según sus características, podrían proceder de Centroamérica.

La Consejería explica que a pesar de que en la factura de compra al importador se indica que las piñas son de origen canario, las cajas en las que transportaba no contenían etiqueta identificativa sobre su procedencia.

La mercancía ha sido retenida y precintada en una cámara frigorífica y se ha iniciado la instrucción de un expediente contra el importador responsable de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

la introducción de dicho cultivo, que tendrá que demostrar el origen de esas producciones.

Si los técnicos verifican que no proceden del Archipiélago el importador tendrá que afrontar una sanción económica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas realizó el año pasado unas cuarenta actuaciones de inspección en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales. En relación al cultivo de piña se levantaron tres actas de inmovilización por un peso aproximado de 1.000 kilos.

LOS LLANOS ADJUDICA LOS PRIMEROS 11 HUERTOS MUNICIPALES

EUGENIA PAIZ



Imagen en una de las zonas donde se lleva a cabo este proyecto social y económico. | DA

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane entregó esta mañana los primeros 11 de los 30 huertos municipales que la corporación municipal ha puesto a disposición de los vecinos interesados en una finca urbana propiedad del consistorio, ubicada en el Camino de Los Choriceros y que cuenta con una superficie de más de 7.300 metros cuadrados.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Durante el acto de entrega, la concejala responsable de Agricultura, Mónica González Rodríguez, recordó que la finalidad de los huertos municipales es la de “ofrecer a los adjudicatarios la posibilidad de explotar los terrenos que se les ceden con el fin de cultivar los mismos en beneficio propio, para producir alimentos sanos y frescos, fundamentalmente frutas, verduras, y hortalizas destinadas al autoconsumo familiar”.

Además, a través de estos huertos desde la concejalía de Agricultura, se pretende promover el contacto con la naturaleza y con las raíces propias de un municipio que, como Los Llanos de Aridane, mantiene una estrecha relación con el sector primario y la agricultura, apostando en este caso por métodos sostenibles de producción y por la conservación del entorno y el mantenimiento de los terrenos destinados a este fin.

Mónica González valoró el hecho de que “en esta primera fase hayamos podido entregar más del 36% del total de espacios disponibles a diferentes vecinos de nuestro municipio” y animó a los interesados “a continuar presentando sus solicitudes en las oficinas de registro para lograr el objetivo de poner en explotación el total de esta finca e, incluso, en el caso de que superemos el cupo máximo de parcelas disponibles, podamos ampliar el proyecto a otros terrenos municipales”.

La concejal afirmó que aunque las peticiones de huertos municipales responden a motivos de diferente naturaleza “no podemos olvidar que los huertos tienen una función social, ya que nacen con el objetivo de facilitar la integración y el sostenimiento de las familias con menos recursos, que tendrán prioridad en el proceso de adjudicación de plazas frente a otros colectivos y a las que los huertos servirán como mecanismo de apoyo a la economía familiar”.

Cada una de las fincas adjudicadas se entregan a los beneficiario de forma temporal por un período inicial de dos años no prorrogables y dotadas son sistemas de riego para el desarrollo de la actividad agrícola, así como de contadores individuales y suministro de agua.

Finalmente, Mónica González adelantó que se está trabajando en el desarrollo de posibles acuerdos con profesionales del sector que, en la medida de lo posible, ofrezcan a los adjudicatarios asesoramiento gratuito sobre los tipos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de cultivos, temporalidad de los mismos, técnicas de producción ecológica y aplicación de fertilizantes y plaguicidas naturales.

Requisitos acceso

Entre los requisitos que deben reunir los interesados destacan el ser mayor de edad y con capacidad para realizar labores agrícolas, estar empadronado en el municipio al menos con una antigüedad de 6 meses, no estar en posesión ni el solicitante ni el cónyuge o cualquier otro miembro de la unidad familiar, de otra parcela comprendida en los huertos municipales ni ejercer la actividad agrario o poseer parcelas agrícolas o terrenos de naturaleza rústica que sean aptos para actividades agrícolas.

Asimismo, se valorarán con carácter prioritario aquellas solicitudes presentadas por personas que no tengan ingresos, en situación de desempleo y vulnerabilidad social, seguidas de las de familias monoparentales y numerosas, pensionistas y jubilados mayores de 65 años que no lleven a cabo ninguna otra actividad remunerada y el resto de solicitantes.

La ordenanza municipal que regula la explotación de los huertos municipales recoge de forma expresa que los terrenos se destinarán única y exclusivamente al uso familiar, cultivándose sólo especies para el autoconsumo que no podrán ser destinadas a otras finales o comercializados con criterios estrictamente económicos, si bien se admite el intercambio o trueque de productos entre los usuarios de los huertos. La normativa, también recoge un código de buenas prácticas de obligado cumplimiento que garantiza el buen funcionamiento y la convivencia entre los adjudicatarios de las parcelas y un régimen de faltas y sanciones leves y graves, en función de las incidencias detectadas en cada caso y que puede conllevar la pérdida del derecho de explotación de la finca.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

MARCADORES GENÉTICOS EXCLUSIVOS DE LAS CABRAS CANARIAS PERVIVEN EN LOS ANDES

Marcadores genéticos exclusivos de las cabras canarias aparecen en el ganado actual de los Andes de Chile, Argentina y Bolivia, así como en Cuba, pues en América pervive la huella de los animales que embarcaban en las islas los navegantes rumbo al Nuevo Mundo.



Precisamente sobre la perspectiva genética en los orígenes del ganado canario se presenta este miércoles una publicación en el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife en la que los genetistas Félix Goyache, Óscar Ramírez y Marcel Amills, junto al etnólogo Juan Capote, recopilan las investigaciones sobre cabras, ovejas y cerdos de las islas desde la etapa prehispanica.

Juan Capote, que es miembro del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, explica en una entrevista a EFE que este hecho muestra la influencia del ganado canario en Latinoamérica donde, cuando se habla de su procedencia española se identifica con la Península Ibérica, pese a que tanto cabras como ovejas, y probablemente cerdos, son de origen isleño.

En la publicación, editada en español e inglés, se especifican las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

características generales del ADN, los orígenes, diversidad e influencia del patrimonio genético de las cabras canarias, el análisis genético del ganado prehispánico y un estudio de la oveja en Canarias a partir de la genética de poblaciones.

Los estudios se han realizado a partir del ADN mitocondrial, el que se hereda de madres e hijas, y estos análisis genéticos los complementa Juan Capote como etnólogo en cuanto que aporta sus conocimientos de morfología, de conocimiento de las razas y características de los animales.

Para la publicación se han recopilado trabajos ya editados en revistas especializadas como Animal Genetics y Scientific Reports en los que se ha comparado el ADN de las razas canarias entre ellas y con las americanas.

Al respecto, Juan Capote, que es colaborador del Museo Arqueológico de Tenerife, detalla que ya los cronistas de la época de la Conquista relataban el embarque de ganado de las islas en los barcos rumbo al nuevo continente, y el propio etnólogo y el arqueólogo Antonio Tejera escribieron un libro sobre los animales que partieron de La Gomera.

Antes de la llegada de Colón en América no había animales domésticos, salvo el perro, ni cabras, cerdos, ovejas, vacas, caballos y burros.

Hay indicios de que los animales trasladados desde Canarias se expandieron por el resto del continente a partir de Cuba, señala Juan Capote, quien extrajo muestras para el estudio del ADN en cabras de los Andes argentinos.

Con estos estudios genéticos se ha constatado además que, en lo referente al ganado del archipiélago, cabras y cerdos provienen de un solo rebaño, a partir del cual sus descendientes pasaron a las diferentes islas.

Ello explica que la pieza dentaria de un cerdo tenga el mismo ADN en Lanzarote que en Tenerife, o dientes de una cabra encontrada en un yacimiento arqueológico de la primera isla citada tenga una gran similitud con la cabra palmera actual y con las disecadas que se encontraron en la Caldera de Taburiente.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Un dato llamativo es que el mayor porcentaje de pieles con las que se envolvían las momias de los primitivos habitantes del archipiélago procede del cerdo, algo curioso porque esta piel es comestible, al contrario de la de cabra y oveja.

Y en este ámbito el caso más enigmático es el de una momia que se encontró en La Palma envuelta en piel de ciervo, lo que provoca especulaciones en cuanto a que si procedía del comercio o pertenecía a alguien que la trajo con él porque así determinaba su jerarquía de mando, al ser una pieza de mayor calidad.

Lo que queda pendiente pese a que hay interés por parte del Museo Arqueológico de Tenerife es estudiar los restos de perros y comparar su genética con las razas actuales en la isla, pues estos animales pueden aportar una información muy importante debido a que acompañaban a los humanos en sus desplazamientos en barco y migraciones.

Juan Capote es actualmente Past President de la Asociación Internacional de la Cabra, es decir, que se encarga de asesorar durante cuatro años al nuevo titular de la organización, que promueve un estudio mundial de las razas representativas de ganado caprino en el que está incluido Canarias.

INCAUTADOS 316 KILOS DE PIÑA TROPICAL EN UN LOCAL DE ADEJE

Técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se han incautado de 316 kilos de piña tropical importada en un establecimiento en Adeje, el sur de Tenerife, que también vende al por mayor a otros comercios.

La introducción en las islas de esa fruta está prohibida por la legislación que fija las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en Canarias, se indica en un comunicado de la Consejería en el que se añade que se han intensificado las inspecciones ara controlar la entrada ilegal de frutas y hortalizas.

En un comunicado se señala que tras un aviso que alertaba de la entrada de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

esta fruta en las islas, inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura se trasladaron a tres establecimientos.

Uno de esos establecimientos está situado en el municipio de Adeje, en el que los técnicos localizaron 25 cajas con piña tropical, que, según sus características, podrían proceder de Centroamérica.

La Consejería explica que a pesar de que en la factura de compra al importador se indica que las piñas son de origen canario, las cajas en las que transportaba no contenían etiqueta identificativa sobre su procedencia.

La mercancía ha sido retenida y precintada en una cámara frigorífica y se ha iniciado la instrucción de un expediente contra el importador responsable de la introducción de dicho cultivo, que tendrá que demostrar el origen de esas producciones.

Si los técnicos verifican que no proceden del Archipiélago el importador tendrá que afrontar una sanción económica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas realizó el año pasado unas cuarenta actuaciones de inspección en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales. En relación al cultivo de piña se levantaron tres actas de inmovilización por un peso aproximado de 1.000 kilos.

CÁDIZ SE OFRECE COMO ESPACIO PORTUARIO PARA ALMACENAR PRODUCTOS ISLEÑOS

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, presidida por José Luis Blanco; y el colectivo empresarial Gades Port, presidido por Bernardino Copano, están haciendo promoción en Canarias de las instalaciones gaditanas, recientemente ampliadas con un nuevo puente de conexión con la ciudad y más superficie para el almacenamiento. En este orden, este martes se hizo en el Arrecife Gran Hotel un encuentro con agentes económicos y políticos lanzaroteños, a quienes se invitó a «aprovechar la situación para ser», ofreció Copano, «vuestro almacén peninsular».



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Como posible atractivo, las mejoras en las instalaciones portuarias gaditanas bien podrían servir para «dar agilidad en la entrega de productos», también desde suelo continental con destino al muelle de Arrecife, «tanto en Península, como en el resto de Europa», enfatizó el portavoz.

A la semana hay una conexión entre Lanzarote y Cádiz, a cargo de Trasmediterránea, siendo esta línea de interés general, valor consolidado aún por tres años.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

INCAUTADOS 316 KILOS DE PIÑA TROPICAL EN UN LOCAL DE ADEJE

La introducción en las islas de esa fruta está prohibida por la legislación

Efe 25.01.2017 | 14:06

Parte de la fruta incautada. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias



Técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se han incautado de 316 kilos de piña tropical importada en un establecimiento en Adeje, el sur de Tenerife, que también vende al por mayor a otros comercios.

La introducción en las islas de esa fruta está prohibida por la legislación que fija las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en Canarias, se indica en un comunicado de la Consejería en el que se añade



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que se han intensificado las inspecciones ara controlar la entrada ilegal de frutas y hortalizas.

En un comunicado se señala que tras un aviso que alertaba de la entrada de esta fruta en las islas, inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura se trasladaron a tres establecimientos.

Uno de esos establecimientos está situado en el municipio de Adeje, en el que los técnicos localizaron 25 cajas con piña tropical, que, según sus características, podrían proceder de Centroamérica.

La Consejería explica que a pesar de que en la factura de compra al importador se indica que las piñas son de origen canario, las cajas en las que transportaba no contenían etiqueta identificativa sobre su procedencia.

La mercancía ha sido retenida y precintada en una cámara frigorífica y se ha iniciado la instrucción de un expediente contra el importador responsable de la introducción de dicho cultivo, que tendrá que demostrar el origen de esas producciones.

Si los técnicos verifican que no proceden del Archipiélago el importador tendrá que afrontar una sanción económica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas realizó el año pasado unas cuarenta actuaciones de inspección en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales. En relación al cultivo de piña se levantaron tres actas de inmovilización por un peso aproximado de 1.000 kilos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA ISLA DESTACA EN MADRID FUSIÓN POR LA ORIGINALIDAD DE SUS PRODUCTOS

Carlos Alonso aclara que este evento ha servido para que los asistentes conozcan la creatividad de los profesionales tinerfeños

La Isla destaca en Madrid Fusión por la originalidad de sus productos



Tenerife concluyó ayer su participación en Madrid Fusión-Saborea España, un evento que desde el pasado lunes ha servido de escaparate para que la Isla pueda mostrar al mundo el valor de su gastronomía que durante estos días ha destacado por la originalidad de sus productos locales y su oferta culinaria. Tenerife ha concurrido como primer destino nacional invitado en la historia de este evento gastronómico.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, destaca que Madrid Fusión ha servido para que muchos de los asistentes "hayan podido descubrir los valores que hacen de la cocina tinerfeña algo tan original gracias a los productos y a la creatividad de nuestros profesionales, que están llevando la gastronomía de la Isla a cotas tan altas como nunca se habían visto antes".

Alonso agradeció a los participantes y patrocinadores el esfuerzo y la implicación que han tenido por mostrar los productos y la oferta culinaria de Tenerife a los asistentes. La presencia de la Isla en este evento gastronómico, uno de los de mayor relevancia nacional e internacional, está



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apoyada por el Cabildo, a través de Saborea Tenerife, y el patrocinio de otras entidades y empresas como Asprocan, Harinalia, GMR y Ashotel, además de

la importante colaboración de la Asociación de Cocineros y Reposteros de Canarias (Acyre).

El presidente recuerda que, en total, la alimentación supone el 46% del gasto que realiza el turista durante su estancia en Tenerife, que se cuantifica en unos ingresos estimados en torno a los 671 millones de euros en restauración y unos 228 millones en compras de alimentación, "lo que en conjunto genera una facturación por gasto estimada en unos 900 millones de euros".

Por su parte, el consejero insular de Turismo, Alberto Bernabé, recuerda que "la gastronomía forma parte de la estrategia turística de promoción de Tenerife, un valor que ya es reconocido por los más de cinco millones de turistas que nos visitan cada año".

En esta estrategia intervienen de forma directa y coordinada el área de Agricultura y Turismo de Tenerife, explica el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, "con el objetivo de diseñar acciones que permitan potenciar la actividad agrícola y ganadera a la vez que contribuyan a que el visitante pueda vivir experiencias completas durante su estancia en la Isla".

El pescado y las papas son los principales productos gastronómicos que los turistas asocian con Tenerife, con un porcentaje del 27,4 y del 22,3%, respectivamente, por delante del plátano que es el producto que mencionan en tercer lugar los visitantes con un peso del 16,6%.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 24 HORAS:

TENERIFE DESTACA EN MADRID FUSIÓN POR LA ORIGINALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y SU OFERTA CULINARIA



Tenerife/ La Isla concluye su participación en este evento con una variada gastronomía, reconocida cada año por cinco millones de turistas.

Tenerife concluye hoy [miércoles 25] su participación en Madrid Fusión-Saborea España, un evento que desde el pasado lunes [día 23] ha servido de escaparate para que la Isla pueda mostrar al mundo el valor de su gastronomía que durante estos días ha destacado por la originalidad de sus productos locales y su oferta culinaria. Tenerife ha concurrido como primer destino nacional invitado en la historia de este evento gastronómico.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, destaca que Madrid Fusión ha servido para que muchos de los asistentes "hayan podido descubrir los valores que hacen de la cocina tinerfeña algo tan original gracias a los productos y a la creatividad de nuestros profesionales, que están llevando la gastronomía de la Isla a cotas tan altas como nunca se habían visto antes". Alonso agradeció a los participantes y patrocinadores el esfuerzo y la implicación que han tenido por mostrar los productos y la oferta culinaria de Tenerife a los asistentes. La presencia de la Isla en este evento gastronómico, uno de los de mayor relevancia nacional e internacional, está



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apoyada por el Cabildo, a través de Saborea Tenerife, y el patrocinio de otras entidades y empresas como Asprocan, Harinalia, GMR y Ashotel, además de la importante colaboración de la Asociación de Cocineros y Reposteros de

Canarias

(Acyre).

El presidente recuerda que, en total, la alimentación supone el 46 por ciento del gasto que realiza el turista durante su estancia en Tenerife, que se cuantifica en unos ingresos estimados en torno a los 671 millones de euros en restauración y unos 228 millones en compras de alimentación, "lo que en conjunto genera una facturación por gasto estimada en unos 900 millones de euros".

Por su parte, el consejero insular de Turismo, Alberto Bernabé, recuerda que "la gastronomía forma parte de la estrategia turística de promoción de Tenerife, un valor que ya es reconocido por los más de cinco millones de turistas que nos visitan cada año". En esta estrategia intervienen de forma directa y coordinada el Área de Agricultura y Turismo de Tenerife, explica el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, "con el objetivo de diseñar acciones que permitan potenciar la actividad agrícola y ganadera a la vez que contribuyan a que el visitante pueda vivir experiencias completas durante su estancia en la Isla".

El pescado y las papas son los principales productos gastronómicos que los turistas asocian con Tenerife, con un porcentaje del 27,4 y del 22,3 por ciento, respectivamente, por delante del plátano que es el producto que mencionan en tercer lugar los visitantes con un peso del 16,6 por ciento. Son datos extraídos de la Encuesta de Imagen y Competitividad del Cabildo, elaborada por el Departamento de Investigación de Turismo de Tenerife que ponen de relieve la importancia de dos productos esenciales de la gastronomía tinerfeña. Ambos han sido protagonistas de varios de los talleres organizados por la isla en el marco de este Congreso. Tenerife cierra hoy su participación en Madrid Fusión con cinco talleres protagonizados por otros tantos productos locales, en este caso, las papas antiguas, miel, aguacate, queso y cochino negro que servirán para las elaboraciones ideadas por los chefs Jesús González, Pedro Rodríguez, Rubén Cabrera, Braulio Simancas y Luis González, respectivamente. Todas estas degustaciones se maridan con vinos de Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO FINALIZA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL QUESERA



El Hierro/ El Cabildo de El Hierro ha finalizado las obras de mantenimiento y mejora del edificio de la Central Quesera Insular, situada en el polígono industrial de El Majano. El Cabildo ha invertido en los trabajos un total de 80.311 euros.

Las obras han consistido en el acondicionamiento de aceras y la pavimentación en la parcela, unos trabajos que mejoran la salubridad de la fábrica, ya que se evita el levantamiento de polvo que se produce con el tráfico de vehículos, según explica el consejero de Medio Rural y Marino y Recursos Hidráulicos, Juan Pedro Sánchez.

También se ha procedido al vallado de la parcela para una mayor seguridad en las instalaciones, precisa el consejero. La última fase ha consistido en la reparación y mejora de las fachadas exteriores del edificio debido al mal estado de la misma. Este edificio es propiedad del Cabildo de El Hierro cedido en uso a la Cooperativa de Ganaderos de El Hierro para instalar la fábrica de quesos. La Cooperativa es un pieza fundamental en el desarrollo del sector primario en la isla, ya que facilita y garantiza a los ganaderos la venta de sus



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productos, especialmente la leche y en menor medida la miel. La Central Quesera procesa un alto porcentaje de la leche producida en la isla. En este último año, se ha constatado el incremento del sector ganadero

y la producción de leche ha aumentado de forma muy significativa.

Además, se complementa con otras queserías particulares que enriquecen la oferta insular, tanto para la producción de quesos como de quesadillas.

ADEJE, PRESENTE EN MADRID FUSIÓN PARA APOYAR AL SECTOR GASTRONÓMICO



Adeje/ El concejal de Desarrollo Económico asiste al evento con el objetivo de realizar contactos en materia formativa relacionados con la gastronomía.

Manuel Luis Méndez Martín, concejal de Desarrollo Económico de Adeje, asiste estos días al evento "Madrid Fusión", el Congreso Internacional de Gastronomía que se celebra anualmente en la capital y que reúne a profesionales de gran prestigio tanto españoles como internacionales.

El concejal adejero ha acudido a esta cita con un triple objetivo, "asistir a los foros de debate con el fin de aplicar algunas de las ideas en Adeje. Apoyar a los y las profesionales que se encuentran desplazados para mostrar sus trabajos y creatividad, como Pablo Pastor, Braulio Simancas o Juan Carlos Clemente. Y por último, para establecer contactos en materia formativa relacionados con la gastronomía para desarrollarlos en el municipio".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En este sentido, Méndez Martín ha mantenido en el día de hoy una reunión informal con Rosario Barrios Cono, Directora en España de "LE CORDON BLEU", la principal escuela dedicada a la formación en el ramo de la gastronomía a nivel europeo. La escuela se ubica en el Campus de la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid y, tras el encuentro mantenido con

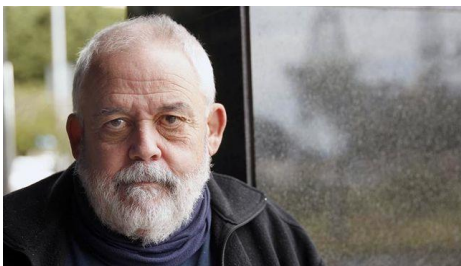
el concejal adejero, se ha cerrado su visita al municipio en los próximos meses para conocer las instalaciones y avanzar en proyectos formativos para Adeje.

Madrid Fusión, que se celebra del 23 al 25 de enero, cuenta con la presencia de Tenerife como destino invitado con el objetivo de mostrar el valor de su gastronomía y productos locales.

CANARIAS AHORA:

MARCADORES GENÉTICOS EXCLUSIVOS DE LAS CABRAS CANARIAS PERVIVEN EN LOS ANDES

En el continente americano se encuentra la huella de los animales que embarcaban en las Islas los navegantes rumbo al Nuevo Mundo.



El etnólogo Juan Capote, miembro del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias EFE/CRISTÓBAL GARCÍA

Marcadores genéticos exclusivos de las cabras canarias aparecen en el ganado actual de los Andes de Chile, Argentina y Bolivia, así como en Cuba,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pues en América pervive la huella de los animales que embarcaban en las Islas los navegantes rumbo al Nuevo Mundo.

Precisamente sobre la perspectiva genética en los orígenes del ganado canario se presenta hoy una publicación en el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife en la que los genetistas Félix Goyache, Óscar Ramírez y

Marcel Amills, junto al etnólogo Juan Capote, recopilan las investigaciones sobre cabras, ovejas y cerdos de las islas desde la etapa prehispanica.

Juan Capote, que es miembro del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, explica que este hecho muestra la influencia del ganado canario en Latinoamérica donde, cuando se habla de su procedencia española se identifica con la Península Ibérica, pese a que tanto cabras como ovejas, y probablemente cerdos, son de origen isleño.

En la publicación, editada en español e inglés, se especifican las características generales del ADN, los orígenes, diversidad e influencia del patrimonio genético de las cabras canarias, el análisis genético del ganado prehispanico y un estudio de la oveja en Canarias a partir de la genética de poblaciones.

Los estudios se han realizado a partir del ADN mitocondrial, el que se hereda de madres e hijas, y estos análisis genéticos los complementa Juan Capote como etnólogo en cuanto que aporta sus conocimientos de morfología, de conocimiento de las razas y características de los animales.

Para la publicación se han recopilado trabajos ya editados en revistas especializadas como *Animal Genetics* y *Scientific Reports* en los que se ha comparado el ADN de las razas canarias entre ellas y con las americanas.

Al respecto, Juan Capote, que es colaborador del Museo Arqueológico de Tenerife, detalla que ya los cronistas de la época de la Conquista relataban el embarque de ganado de las Islas en los barcos rumbo al nuevo continente, y el propio etnólogo y el arqueólogo Antonio Tejera escribieron un libro sobre los animales que partieron de La Gomera.

Antes de la llegada de Colón en América no había animales domésticos, salvo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el perro, ni cabras, cerdos, ovejas, vacas, caballos y burros.

Hay indicios de que los animales trasladados desde Canarias se expandieron por el resto del continente a partir de Cuba, señala Juan Capote, quien extrajo muestras para el estudio del ADN en cabras de los Andes argentinos.

Con estos estudios genéticos se ha constatado además que, en lo referente al ganado del Archipiélago, cabras y cerdos provienen de un solo rebaño, a partir del cual sus descendientes pasaron a las diferentes islas.

Ello explica que la pieza dentaria de un cerdo tenga el mismo ADN en Lanzarote que en Tenerife, o dientes de una cabra encontrada en un yacimiento arqueológico de la primera isla citada tenga una gran similitud con la cabra palmera actual y con las disecadas que se encontraron en la Caldera de Taburiente.

Un dato llamativo es que el mayor porcentaje de pieles con las que se envolvían las momias de los primitivos habitantes del archipiélago procede del cerdo, algo curioso porque esta piel es comestible, al contrario de la de cabra y oveja.

Y en este ámbito el caso más enigmático es el de una momia que se encontró en La Palma envuelta en piel de ciervo, lo que provoca especulaciones en cuanto a que si procedía del comercio o pertenecía a alguien que la trajo con él porque así determinaba su jerarquía de mando, al ser una pieza de mayor calidad.

Lo que queda pendiente pese a que hay interés por parte del Museo Arqueológico de Tenerife es estudiar los restos de perros y comparar su genética con las razas actuales en la isla, pues estos animales pueden aportar una información muy importante debido a que acompañaban a los humanos en sus desplazamientos en barco y migraciones.

Juan Capote es actualmente *Past President* de la Asociación Internacional de la Cabra, es decir, que se encarga de asesorar durante cuatro años al nuevo titular de la organización, que promueve un estudio mundial de las razas representativas de ganado caprino en el que está incluido Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

INCAUTADOS 316 KILOS DE PIÑA TROPICAL EN UN LOCAL DE ADEJE

La Consejería de Agricultura intensifica las inspecciones para controlar la entrada ilegal de frutas y hortalizas en Canarias.



Piñas incautadas en Adeje CEDIDA A EL DIARIO AGRÍCOLA

Técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se han incautado de 316 kilos de piña tropical importada en un establecimiento en Adeje, el sur de Tenerife, que también vende al por mayor a otros comercios.

La introducción en las Islas de esa fruta está prohibida por la legislación que fija las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en Canarias, indica la Consejería en el que se añade que se han intensificado las inspecciones para controlar la entrada ilegal de frutas y hortalizas.

Tras un aviso que alertaba de la entrada de esta fruta en las Islas, inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura se trasladaron a tres establecimientos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Uno de esos establecimientos está situado en el municipio de Adeje, en el que los técnicos localizaron 25 cajas con piña tropical, que, según sus características, podrían proceder de Centroamérica.

La Consejería explica que a pesar de que en la factura de compra al

importador se indica que las piñas son de origen canario, las cajas en las que transportaba no contenían etiqueta identificativa sobre su procedencia.

La mercancía ha sido retenida y precintada en una cámara frigorífica y se ha iniciado la instrucción de un expediente contra el importador responsable de la introducción de dicho cultivo, que tendrá que demostrar el origen de esas producciones.

Si los técnicos verifican que no proceden del Archipiélago el importador tendrá que afrontar una sanción económica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas realizó el año pasado unas cuarenta actuaciones de inspección en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales. En relación al cultivo de piña se levantaron tres actas de inmovilización por un peso aproximado de 1.000 kilos.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DE LA EUROCÁMARA AVALA LAS MEDIDAS PARA PROTEGER EL PLÁTANO CANARIO DE ECUADOR

El órgano parlamentario de la UE respalda el desarrollo normativo de la cláusula bilateral de salvaguardia y del mecanismo de estabilización que controlará las importaciones .



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Corte de fruta en un finca de plátanos, en Canarias

La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (PE) ha respaldado este martes el desarrollo normativo de la cláusula bilateral de salvaguardia y del mecanismo de estabilización que controlará las importaciones de *banana* en el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y Ecuador. El informe parlamentario sobre las salvaguardias y el mecanismo de estabilización recibió 39 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

El acuerdo incluye una protección específica para el sector del plátano europeo, que tiene en Canarias a su principal exponente, ya que Ecuador es el principal exportador de esa fruta a la UE, con una cuota del 26% de las importaciones.

La importación de *banana* de Ecuador ya se beneficia de una tarifa preferente, pero existirá un mecanismo de estabilización que permitirá a la Comisión Europea (CE) examinar y sopesar la suspensión de las preferencias si se alcanza un volumen determinado de importaciones.

El acuerdo entró en vigor el pasado 1 de enero, de forma provisional, hasta que todos los parlamentos nacionales de la UE le den su visto bueno. Una vez se aplique plenamente el pacto, los exportadores a la UE se ahorrarán al menos 106 millones de euros en aranceles cada año, y los ecuatorianos hasta 248 millones en derechos suprimidos.

Las reducciones de los aranceles se pondrán en práctica de forma gradual durante 17 años: la UE liberalizará casi el 95% de las líneas arancelarias en



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el momento de su entrada en vigor y Ecuador alrededor del 60%.

Ecuador abandonó en 2009 las negociaciones que mantenía junto a Colombia y Perú con la UE, por considerar que los resultados no iban encaminados a favorecer el desarrollo del país, pero las reanudó en enero de 2014 para concluir las finalmente en julio de ese año. Ecuador firmó con la UE su acceso al tratado comercial multipartito que el bloque comunitario ya mantenía con Colombia y Perú.

FUERTEVENTURA DESTINARÁ UN MILLÓN A AYUDAS AL AGUA AGRÍCOLA PARA PROFESIONALES



DiariodeFuerteventura.es

El Cabildo de Fuerteventura anunció este martes que reforzará las ayudas que concede a la distribución de agua para uso agrícola entre agricultores profesionales a tiempo parcial y de autoconsumo y destinará un millón de euros a este programa de ayudas.

En un comunicado, el presidente del Cabildo, Marcial Morales, ha señalado que la institución insular "viene desarrollando una acción pionera en las islas en el sentido de financiar el agua agrícola que se distribuye a 0,60 céntimos".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Morales ha garantizado que se atenderán unas 700 solicitudes que se han presentado para acogerse este año a esta subvención para el agua agrícola.

Además, ha añadido que "se impulsarán a los agricultores profesionales, a tiempo parcial y de autoconsumo, por su aportación a la economía insular del sector primario, el autoabastecimiento alimentario y la belleza que aportan las extensiones agrícolas al paisaje mayorero".

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, ha anunciado que las bases que se pondrán el próximo año se acordarán con representantes del sector agrícola y será para mejorar las actuales.

RTVC:

SANIDAD LOCALIZA 316 KILOS DE PIÑA TROPICAL ILEGAL EN UNA FRUTERÍA DE ADEJE

Los inspectores han abierto un expediente al importador para comprobar la procedencia de la fruta.



FOTOGRAMA RTVC

Inspectores de la Dirección General de Agricultura del Gobierno canario han requisado en un establecimiento del sur de Tenerife 316 kilos de piña



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tropical que supuestamente habían sido introducidos en la isla de forma ilegal.

Los inspectores han abierto un expediente al importador para comprobar la procedencia de la fruta.

La Consejería de Agricultura ha intensificado los controles para frenar la entrada ilegal de fruta al Archipiélago y limitar la propagación de plagas.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA CONSEJERÍA INTENSIFICA LAS INSPECCIONES PARA CONTROLAR LA ENTRADA ILEGAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN CANARIAS



La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha intensificado los controles en puertos, mercados, comercios, establecimientos turísticos, y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estas producciones en el Archipiélago. Fruto de estas inspecciones, técnicos del Departamento se incautaron de un total de 316 kilos de piña tropical importada en un establecimiento en el sur de Tenerife, que también vende al por mayor a otros comercios. La introducción en las islas de esta fruta está prohibida por la legislación vigente que fija las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tras un aviso que alertaba de la entrada de esta fruta en las islas, inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura se trasladaron a tres establecimientos, entre ellos un punto de venta situado en el municipio de Adeje, en el que localizaron 25 cajas con estas frutas, que, según sus características, podrían proceder de Centroamérica. Pese a que la factura de compra al importador se indica que las piñas son de origen canario, las cajas en las que transportaba no contenían etiqueta identificativa sobre su procedencia.

La mercancía, quedó retenida y precintada en una cámara frigorífica y se procedió a iniciar la instrucción de un expediente contra el importador responsable de la introducción de dicho cultivo, que tendrá que demostrar el origen de estas producciones. Si los técnicos verifican que no proceden del Archipiélago éste se enfrenta a una sanción económica.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas realizó el año pasado unas 40 actuaciones de inspección en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales. En relación al cultivo de piña se levantaron tres actas de inmovilización por un peso aproximado de 1.000 kilos.

Además de reforzar los controles en materia de inspección vegetal, el departamento ha solicitado al Ejecutivo canario que autorice el incremento del número de inspectores que desarrollan estos trabajos, como ha ocurrido con el personal de inspección de la dirección general de Pesca, al tratarse de un sector estratégico para evitar que entren en las islas de forma fraudulenta producciones que puedan portar enfermedades que afecten a las locales, dado el carácter sensible del Archipiélago en este aspecto y que, al mismo tiempo, compiten con el producto canario.

La Ley 43/2002, de Sanidad Vegetal, a efectos de prevenir los riesgos que presenta la posible introducción o propagación de plagas de cuarentena en el territorio español, establece una serie de medidas restrictivas a la entrada en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

nuestro país de determinados productos vegetales susceptibles de ser portadores de las mismas.

La normativa sobre la introducción de especies vegetales en Canarias queda recogida en la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales. En concreto, se detalla, en el Anexo III, el listado de frutos frescos de los géneros Ananas, comúnmente conocido como piña tropical, y otros cultivados principalmente en regiones tropicales, incluidos bajo el epígrafe "queda prohibida la importación y tránsito", según se cita en dicho texto.

En cumplimiento de esta Orden ministerial la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, demanda al Estado que incremente los medios de vigilancia con que ha dotado al Archipiélago y controle de manera más exhaustiva la entrada de mercancía del exterior, tal y como solicitan la administración y las organizaciones agrarias.

EL APURÓN:

EL PUERTO DE CÁDIZ BUSCA ESTRECHAR LOS LAZOS COMERCIALES CON LA PALMA

Aprovechar el flujo de cruceros que tiene dicho puerto es una de las posibilidades a explorar

D.M.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



José Luis Blanco, Bernardino Copano e Irán Díaz.

La relación entre La Palma y el Puerto de Cádiz está marcada por el tráfico marítimo de mercancías y sobre todo por el transporte del plátano a la Península, un vínculo que se quiere estrechar con otras acciones comerciales, y por ese motivo los representantes del puerto gaditano han visitado la Isla para presentar aquí sus infraestructuras y servicios de cara al futuro.

Bernardino Copano, presidente de la Asociación para la Promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz, manifestó que “La Palma para nosotros es el gran soporte de las conexiones de las navieras. De Cádiz vienen los barcos llenos a

suministrar a las Islas Canarias y principalmente un puerto tan importante como el de La Palma es el que nos hace mejorar esa calidad de servicio con el plátano. Estamos muy contentos de estar aquí y era una deuda que teníamos con la Isla”.

El puerto gaditano tiene dos conexiones semanales con Canarias y con La Palma a través de Tramediterránea, una línea que está cumpliendo cien años y que actualmente está cubriendo el 70% del transporte de plátanos a la Península.

Una conexión que sería ideal si hubiera una relación directa con el puerto palmero, ya que ello permitiría traer las mercancías a la Isla sin tener que pasar por Tenerife. Y en su caso, dijo Copano, “el poder utilizar almacenes nuestros en el puerto de Cádiz como centro de recogida de todas las mercancías peninsulares que se requieran en la Isla”.

Irán Díaz, el director comercial de la Autoridad Portuaria de Tenerife, puso el acento en la buena relación que existe entre La Palma y Cádiz. Recordó que “tenemos esas dos salidas a la semana”, y que la principal mercancía que se exporta es el plátano, “estamos hablando de unas 170.000 toneladas al



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

año”. Sin embargo, dijo que “no queremos que se quede solo en carga. El puerto de Cádiz es un referente en el mercado crucerístico. En el de La Palma vamos cerrar este año con 167 escalas y alrededor de 248.000 cruceristas y creo que tenemos muchas cosas de que hablar, no solo a nivel de mercancías sino también de cruceros para incrementar el volumen, haciendo por ejemplo promociones conjuntas, y luego el puerto de Cádiz también es un referente en la reparación naval donde la Autoridad Portuaria de Tenerife también está haciendo grandes avances”.

Cuestionado sobre la posibilidad de una conexión directa La Palma-Cádiz, señaló que es un asunto que depende de las navieras y del tráfico de mercancías, “si hay volumen que justifique que el barco venga directo; yo creo que las navieras son las primeras interesadas en evitar escalas pero hay que ver si la carga justifica esa conexión directa”.

José Luis Blanco, presidente de la Autoridad Portuaria de Cádiz, recordó que el objetivo de esta visita es mejorar las relaciones comerciales con las islas y destacó que cuentan con una infraestructura portuaria que ofrece muchas posibilidades en todo tipo de tráfico, especialmente en el de pasajeros.

“Tenemos unas 300 escalas de cruceros al año, que se traduce en medio millón de personas entre cruceristas y tripulantes, tenemos tráfico ro-ro, de contenedores, de graneles y en todos esos tráfico podríamos tener colaboración con los distintos puertos de las islas”.

Para hacer viable dicha colaboración, explicó que “se han mejorado bastante las infraestructuras para que la mercancía cuando llegue a Cádiz procedente de Canarias o los pasajeros tengan una salida fácil para el resto del país o de Europa, tenemos autopistas, aeropuerto, conexiones ferroviarias de alta velocidad, que mejoran esas conexiones y reduce los tiempos de tránsito de mercancías y personas”.

Blanco aprovechó la ocasión para felicitar a Trasmediterránea por su centenario con la línea entre Cádiz y Canarias y para reconocer el “esfuerzo” que hace el Gobierno de España para ayudar al mantenimiento de la única línea, dijo, declarada de interés general en cuanto a los enlaces de la Península con Canarias por barco.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SERGIO RODRÍGUEZ ANIMA A LOS PASENSES A SUMARSE A LA SEPARACIÓN DE BIORRESIDUOS

El alcalde de El Paso ha destacado la implicación de los vecinos durante el primer año de implantación del contenedor marrón y espera que la separación en los domicilios se consolide en 2017.



El alcalde de El Paso, Sergio Rodríguez, anima a los vecinos del municipio que aún no colaboren con la separación de biorresiduos a unirse a la iniciativa, impulsada conjuntamente con el Consorcio de Servicios de La Palma. Durante su visita al stand informativo que se ha habilitado en el atrio del Ayuntamiento, el alcalde ha destacado la implicación de los vecinos durante el primer año de implantación del contenedor marrón y ha señalado que espera que la separación en los domicilios se consolide en 2017.

Desde la implantación del contenedor marrón en El Paso, en diciembre de 2015, se ha logrado la recogida separada de 49.893 kilos de biorresiduos en el municipio.

“Desde este lunes y durante dos semanas contaremos nuevamente con un stand en el Ayuntamiento para que los vecinos que aún no tengan su kit lo puedan recoger, de lunes a viernes, de 12:30 a 14:30 horas, y para que aquellos que ya participen en la separación de biorresiduos puedan reponer sus bolsas y resolver las dudas que todavía puedan tener sobre la separación y recogida de residuos orgánicos”, explica Sergio Rodríguez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La campaña de divulgación de la separación de residuos orgánicos, bajo el eslogan **Cinco cubitos tienes ahora cuenta** con perfiles propios en Facebook y Twitter, además de estar reforzada por la página web del Ayuntamiento de El Paso.

ARCHIVADO EN:

COAG:

AGROSEGURO INICIA, CON 17 MILLONES DE EUROS, EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LOS CULTIVOS AFECTADOS POR LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN DICIEMBRE



Los asegurados reciben la indemnización un mes después de ocurrido el siniestro.

- La previsión total de indemnización alcanza los 31 millones de euros, que se terminarán de abonar según concluya el periodo de garantías de los cultivos.

Madrid, 25 de enero de 2017

Agroseguro ha abonado más de 17 millones de euros de indemnización correspondientes a los cultivos de cítricos, caqui, uva de mesa y hortalizas con final de garantías 31 de diciembre, y que se vieron afectados por los siniestros ocurridos durante el último mes de 2016, fundamentalmente a lo largo del litoral mediterráneo.

Agroseguro atiende así con la máxima prontitud a su compromiso con las necesidades de los asegurados afectados, y se posiciona en línea con lo manifestado el pasado mes por la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Durante el mes de diciembre se sucedieron fuertes temporales que dejaron tras de sí intensas lluvias que causaron daños en diversas explotaciones del campo levantino (sobre todo de cítricos). En total, la previsión de indemnización correspondiente a estos siniestros asciende a 31 millones de euros.

Dada la magnitud del siniestro, y con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a los asegurados, 120 peritos se trasladaron para realizar las tasaciones y así poder adelantar el pago a todos aquellos cuyo ciclo de cultivo haya finalizado. El resto de las indemnizaciones se irán abonando a medida que se alcancen los finales de garantías. Ante la incertidumbre que generan estos fenómenos meteorológicos, incontrolables e impredecibles, la solvencia que ofrece Agroseguro convierte al seguro agrario en el mecanismo de cobertura más idóneo con el que cuenta el sector para hacer frente a este tipo de situaciones.

COAG ANALIZA HOY EN ALMERÍA LA SITUACIÓN DE LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS Y LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO EUROPEO TRAS LA OLA DE FRÍO.



La rueda de prensa coincide con la visita a la capital almeriense del Secretario General de COAG a nivel estatal, Miguel Blanco, que estará acompañado por el Secretario Provincial de COAG Almería, Andrés Góngora y el Secretario Regional de COAG Andalucía, Miguel López.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Madrid, 26 de enero de 2017. Coincidiendo con la visita a Almería del Secretario General de COAG a nivel estatal, Miguel Blanco, COAG realizará un análisis de los cultivos hortícolas de la provincia así como la situación del mercado europeo tras la ola de frío que está afectando a toda la Península entre otros asuntos de interés relacionados con el sector.

En la rueda de prensa también intervendrán el Secretario Provincial de COAG Almería, Andrés Góngora, y el Secretario Regional de COAG Andalucía, Miguel López.

Por la tarde, Miguel Blanco participará –a las 20:30 h. en Teatro Auditorio de Vúcar- en las XXX Jornadas Técnicas Agrícolas 2017. Desafíos de futuro: la mujer en el mundo rural y TTIP donde abordará qué es y cómo afecta el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones al sector agrario.

Convocatoria a los medios:

Fecha: Jueves, 26 de enero de 2017

Hora: 11.45

Lugar: Hotel Costasol. Paseo de Almería, 58. Almería

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

372 Secretaría General Técnica.- Resolución de 29 de diciembre de 2016, por la que se dispone la publicación del Convenio para el fomento de la producción y la comercialización de papa local de calidad en la isla de Gran Canaria.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/018/005.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector vitivinícola



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Corrección de errores del Real Decreto 597/2016, de 5 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/26/pdfs/BOE-A-2017-811.pdf>

Animales. Identificación y registro

- Corrección de errores del Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/26/pdfs/BOE-A-2017-812.pdf>

Ayudas

- Corrección de errores del Real Decreto 745/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075, 1076, 1077 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/26/pdfs/BOE-A-2017-813.pdf>